



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA EN ORALIDAD
Medellín (Ant.), octubre dieciséis de dos mil veinte

Radicado Nro. 05001 31 10 002 **2001-00722 00**

En atención a las solicitudes que obran en el expediente, se le hace saber a la señora MARÍA LUCÍA ORTÍZ SIERRA que el proceso sólo pudo ser desarchivado el 13 de octubre de 2020, el cual está pendiente para ser escaneado.

Una vez la persona encargada de dicha función la realice se procederá a la expedición de las copias pertinentes y el envío de las mismas a los correos electrónicos que figuran en las peticiones.

NOTIFIQUESE.

JESÚS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ

Juez.-